



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00106119--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Carla Mayra MOYANO, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA, del Departamento BIOINGENIERÍA;

Que la Ing. Carla Mayra MOYANO es Ingeniera Biomédica, como consta en su Título otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Carla Mayra MOYANO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Carla Mayra MOYANO (D.N.I: 35.656.411) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la Asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA, del Departamento BIOINGENIERÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA, del Departamento BIOINGENIERÍA.

Miembros Titulares:

Ing. Luis SAPATA

Ing. Miguel Mario MALAMUD
BELTRAMONE

Ing. Ronald del Aguila HEINDENREICH

Miembros Suplentes:

Ing. Walter GOMEZ

Ing. Diego Antonio

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl